


PROCESO APOYO			
GESTION JURIDICA	PA-GJ-N	VERSIÓN 2.	
NECESIDAD	FECHA 2022-04-08	Página 1 de 1	

San José de Cúcuta, 21 de febrero de 2023

Doctor.

**EDWIN HERNNEY DUARTE GOMEZ**

Presidente Corporación Concejo Municipal de San José de Cúcuta

E. S. D.

**Referencia:** Necesidad de contratista para realizar contrato de prestación de servicios profesionales.

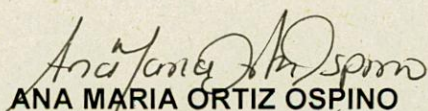
Cordial saludo.

Por medio del presente me permito comunicar a su despacho, la necesidad de contratar a una persona natural para que, de manera autónoma e independiente, preste los servicios profesionales, requeridos para el normal desarrollo y el buen funcionamiento de las actividades administrativas y la gestión tecnológica del Concejo Municipal de Cúcuta brindando apoyo en la administración de los sistemas de información de la entidad; lo anterior, con el fin de desarrollar el siguiente objeto contractual:

**Objeto Contractual:** “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA DE SISTEMAS PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y SOPORTE A LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y LA GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CÚCUTA”.

De la misma manera esta Secretaría certifica que la Corporación no cuenta con el personal idóneo y suficiente en la planta de personal para desarrollar estas actividades, cuya finalidad es cumplir con las actividades y obligaciones del Concejo Municipal de San José de Cúcuta.

Sin otro particular;

  
**ANA MARÍA ORTIZ OSPINO**

Directora Administrativa –Secretaria General

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó:	Ana María Ortiz Ospino	Secretario General	
Proyectó:	Viviana Carrillo Quintero	Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, lo presentamos para la firma.			